



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 12/02/2020 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 12/02/2020 - Listado a 11 de Febrero de 2020, a las 14:11

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 11 de febrero de 2020 y finaliza el 12 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

El miércoles 12 de febrero de 2020 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	18003080
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	18003860
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	18003370
0590006	MATEMÁTICAS (**)(*)	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	18003190
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10005830
0590009	DIBUJO (**)	TODA LA LISTA
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLÉS	18005460
0590016	MÚSICA	TODA LA LISTA
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA (**)	TODA LA LISTA
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	18001880
0590019	TECNOLOGÍA	TODA LA LISTA
0590061	ECONOMÍA	18001990
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TODA LA LISTA
0590105	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	10001830
0590107	INFORMÁTICA	TODA LA LISTA
0590111	ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	TODA LA LISTA
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	TODA LA LISTA
0590118	PROCESOS SANITARIOS	TODA LA LISTA
0591021	TALLER DE VIDRIO Y CERAMICA	TODA LISTA
0591203	ESTÉTICA	TODA LA LISTA
0591214	OPERACIONES Y EQUIPOS DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	18001690
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TODA LA LISTA
0593010	COMPOSICIÓN	TODA LA LISTA
0594448	ESPACIO ESCÉNICO	TODA LA LISTA

()** Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).





(*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).

NOTA IMPORTANTE:

1.- Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar su situación antes de la publicación definitiva de la adjudicación al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es.

2.- Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Para aquellos que trabajen por primera vez deben cumplimentar vía telemática **todos los datos para su alta en Nómina (datos personales, domicilio, datos bancarios y de Seguridad Social) en la aplicación "MODIFICAR DATOS PERSONALES", dentro de la zona privada de EDUCARM.**

- Aquellos interinos que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida, deberán comunicarlo en el plazo de 24 horas al correo spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando los documentos que a continuación se detallan, y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:
 - ◆ Fotocopia del título académico.
 - ◆ Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
 - ◆ Para aquellos que trabajen por primera vez cumplimentarán la Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el nombramiento, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria del acto de adjudicación. Dicha documentación se remitirá al buzón de correo: spd_secundaria@murciaeduca.es
- Cuando el interesado no aporte la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, no se le adjudicará la plaza con carácter definitivo y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

3.- Los adjudicatarios que estén prestando servicios en otras administraciones o empresas públicas y/o privadas y deseen optar a la renuncia justificada a la oferta de vacantes de este acto de adjudicación, deberán abstenerse de realizar peticiones y, por tanto, no participarán en el acto de adjudicación.





4.- Los adjudicatarios que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal no pueden participar en el acto de adjudicación.

Según el convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los docentes que deseen impartir las enseñanzas de formación profesional de grado superior en los centros docentes militares de formación de suboficiales de las fuerzas armadas se comprometen a:

- Cumplir las normas de régimen interior que rigen en el centro docente militar, especialmente en las referidas a la seguridad del mismo.
- Dado que el fin de dicho centro es la formación integral del suboficial de las Fuerzas Armadas, deberá conocer y respetar las reglas esenciales que definen el comportamiento militar recogidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, de derechos y deberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.
- Impartir docencia durante el mes de julio en función de lo que determinen las autoridades militares de dicho centro.

NOTA: LAS VACANTES OFERTADAS CON EL SIGUIENTE CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD, SON PARA IMPARTIR DOCENCIA EN LA ESCUELA DE INFANTERÍA DE MARINA GENERAL ALBACETE Y FUSTER.

CÓDIGO DE CENTRO Y ESPECIALIDAD:

30020108 -0590011 - 2 jornadas completas y 1 jornada parcial de 8 horas

30020108- 0590101 - 2 jornadas parciales de 12 horas

Murcia, a 11 de febrero de 2020

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electrónica al margen

